

“ NI NOS HARÁN CREER, NI NOS HARÁN CALIAR ”



EL GRITO



Informando desde 2003 a los trabajadores de GSS



Los huevos de oro de las ETT

Dicen que fue el escritor griego Esopo quien ideó la fábula infantil de la gallina de los huevos de oro para describir a los niños hasta dónde la codicia puede llegar a embrutecer a los seres humanos. Todos deberíamos no olvidar la moraleja que encierra esta sencilla historia contada de generación en generación, sin embargo, como dice el refrán “el hombre bestia en lo claro yerra”.

Antonio Martos, director financiero de GSS, ha convencido a toda la plana mayor de GSS de que el futuro en el telemarketing son las Empresas de Trabajo Temporal. “Sólo así podremos crecer” afirmó con rotundidad a principios de año en uno de esos cónclaves de los viernes por la tarde, donde se reúnen la pléyade de cabezas ejecutivas. Y claro, como los sistemas de calidad en GSS se han reducido a ver quien trinca más y mejora en robar a los trabajadores/as sus incentivos y comisiones, y la formación, en una elección de másteres para los directores pagados con fondos públicos, pues la cosa de las ETT les viene de perlas. Como no pueden trasladar todas las campañas a su dorado Perú, porque los clientes se llevan las manos a la cabeza, han recurrido a este tipo de empresas carroñeras con las que GSS puede facturar a 60 ó 90 días vencidos y ahorrarse cómodamente el sueldo de los agentes. Los trabajadores/as contratados a través de estas empresas sufren las consecuencias, pues si bien reciben la misma remuneración que el resto de los agentes en plantilla de GSS, no disfrutan de derechos como el resto, como el disfrute de vacaciones o el reconocimiento de las horas médicas como tiempo justificado y remunerado. El convenio de las ETT es netamente inferior al de telemarketing.



empresa de trabajo temporal. Una evidente cesión ilegal de trabajadores que terminará en los tribunales. Pero ahí no acaban los incumplimientos legales. La ley de empresas de trabajo temporal establece unas limitaciones a las empresas usuarias que GSS parece haber olvidado. En su artículo 8 establece claramente que no se podrán contratar trabajadores de ETT para

sustituir a otros de la plantilla de la empresa o para ocupar puestos de trabajo que se hubiesen amortizado con despidos improcedentes u objetivos. Sólo hay que observar lo que lleva ocurriendo en las campañas de Vodafone o de BBVA en los últimos meses, para comprender que GSS ha debido

olvidar esta legislación. La misma ley indica en su artículo 16 que los representantes legales de los trabajadores contratados por ETT son los de la empresa usuaria donde trabajan, y que en la contratación se deben cumplir con una serie de requisitos. GSS y las ETT con las que trabaja, Selectiva y Gi Group, incumplen estos requisitos: no notifican con 10 días al comité de empresa la celebración de estos contratos, en muchos de ellos no aparece el motivo de celebración... incumplimientos que llevaremos, como podéis imaginar, a la inspección de trabajo.

El cortijo chapucero de EVO Banco

Ejemplo de hasta dónde han llegado los de GSS con las empresas de trabajo temporal, lo tenemos en una campaña que comenzó a primeros de agosto, “Evo Banco”.

La mayoría de los trabajadores/as contratados pertenecían a Selectiva y sólo un número reducido provenía de la plantilla de GSS. Con torpeza y singular desconocimiento del convenio, José Llopis, responsable de este tinglado, comenzó a convertir la campaña en una letrina de abusos y caprichosas arbitrariedades. Bajo amenazas obligó a los agentes de backoffice a trabajar los festivos de un día para otro, le importó un bledo que los

Cesión ilegal de trabajadores

La codicia de GSS ha llegado hasta tal punto que a trabajadores/as que tenían en plantilla los ha despedido y vuelto a contratar a través de una

Septiembre 2015

Confederación General Del Trabajo

www.cgtrugrupogss.org



tiempos de entre llamada y llamada no fuesen inferiores a 23 segundos, negó que hubiese distinción entre los descansos y las pausas de baño. Pero lo peor de todo, fue el despido de un trabajador de la ETT por padecer una minusvalía. El caso fue abyecto: el agente notificó desde el primer momento su discapacidad a Selectiva y GSS, a través de un informe médico, solicitando la adecuación del puesto de trabajo. ¿Qué hicieron? Mantuvieron un silencio canalla, hasta que un mes después, cuando el trabajador ya sufría dolores en una de sus piernas, y volvió a insistir sobre su puesto de trabajo fue despedido alegando estos sinvergüenzas que no había pasado el periodo de prueba. CGT va a solicitar despido nulo por vulneración de derechos fundamentales.



que las medidas comprendidas afectan a todos los trabajadores y trabajadoras de GSS, por lo que entendemos que a nuestr@s compañer@s de ETT deben de beneficiarse de todos los derechos que emanan de estos acuerdos.

El artículo 1.1 del Estatuto de los Trabajadores (ET) entiende el concepto "trabajador" como aquel que presta sus servicios en el ámbito de organización y dirección del empresario, con independencia de si la relación es común o especial, de su modalidad contractual y, en particular, de la duración de sus contratos y de la jornada pactada.

Por tanto, dado que el artículo 1.2. del ET otorga el papel del empresario al responsable de la empresa usuaria y esta misma posición jurídica se concreta en determinados derechos y obligaciones entre las partes en los artículos 15 a 17 de la Ley de Empresas de Trabajo Temporal, nuestr@s compañer@s están en posición de exigir los mismos derechos reconocidos en el Plan de Igualdad que el resto de los trabajadores/as de GSS.

En el territorio caciquil de Duce

Si las ETT han conseguido campar a sus anchas, despreciando rapaces los derechos de los trabajadores/as, ha sido en los centros de trabajo de GSS en la provincia de Zaragoza, el cortijo del que fuera hasta hace bien poco el alcalde de Ateca, el cacique Fernando Duce.

Con un Comité de Empresa plegado a los intereses de la patronal, aquí tanto Selectiva y Gigroup han instalado oficinas en los propios centros de trabajo de GSS, participando estas empresas incluso en la misma organización el trabajo de las campañas donde estaban destinados los agentes. Duce, más preocupado por sus desvaríos políticos y personales que por dirigir GSS en esta provincia, ha ido dejando el timón a este tipo de empresas, lo cual han aumentado las condiciones precarias de los trabajadores en Ateca y Catalayud hasta extremos insospechados. Las próximas elecciones sindicales parciales a finales de Octubre permitirán a los trabajadores/as renovar parte del comité de empresa. Si CGT consigue algún miembro en este órgano de representación, nos podremos enterar con detalle lo que allí realmente se está cocinando. De momento, cada vez que hemos repartido algún comunicado de nuestra sección a las puertas de estos centros de trabajo (no nos dejan acceder a ellos), Duce ha mandado a sus esbirros para provocarnos e intentar humillarnos.

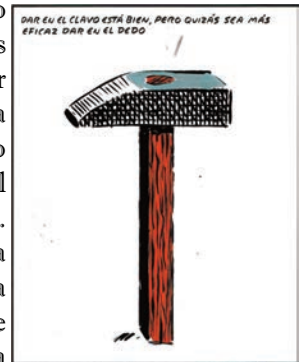
Plan de Igualdad para todos

CGT va a exigir a la empresa que los derechos reconocidos en el Plan de Igualdad sean para todos los trabajadores/as que trabajan en GSS, incluidos los de la ETT. Argumentos tenemos de sobra para defender esto. El mismo Plan de Igualdad que firmamos en su día establece

Las sanciones salvajes en Vodafone

En Vodafone se están produciendo sanciones injustificadas

y desmedidas de un supervisor llamado Iñaki Bereciartúa, la última de ellas, seis días de empleo y sueldo a un trabajador por tener un móvil encima de la mesa. Lo peor de todo es que se regocija de su impunidad y muestra la sonrisa de alguien que no tiene vergüenza; una sonrisa que dirige a



sus compañeras y compañeros como si fueran éstos colegas suyos de toda la vida, con cuyo trato pretende estar familiarizado. Parece ser que para este supervisor somos chusma, pobres manzanitas a punto de pudrirse a las que hay sacar del cajón para no infectar a los demás.

En su obstinación por el desempeño de la desinfección de las bancadas ha llegado a grabar y controlar a los agentes por Whatsapp con su móvil en sus puestos de trabajo. De modo autoritario, obliga a l@s compañer@s a sentarse en diferentes bancadas para evitar emparejamientos "inoportunos". Ha abierto carpetas con nombres de sus elegidos para realizarles todo tipo de seguimiento al estilo del sicario. Es deplorable cómo pretende sorprender a alguna trabajadora, madre separada, cuyo único medio es su móvil para comunicarse con sus hijos; y cómo en infinidad de ocasiones, con el fin de llevarse una palmadita de su amo, engaña a los trabajadores/as para provocar bajas voluntarias.



Premio Gesesito (para Iñaki Bereciartúa)



Otros le llamarán vil, heredero, canalla, pero nosotros no, que somos discretos y educados, por eso le otorgamos este mes el Gesesito, para cuando en las noches en las que su conciencia le sofoque, se abraza al animalito peludo y gentil, y sepa, que hay muchos que pensamos también en él, mientras descansa tras su jornada intempestiva.

¡¡Cuidado con las plantas!!

Recientemente, visitó la sede central de la Oficina de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, donde hay trabajadores/as de GSS atendiendo al público, el nuevo y flamante director general José María García Gómez. Así que los tan efectivos responsables de Venture, como los jefes y funcionarios de la oficina, decidieron formar un maravilloso comité de bienvenida con sus respectivas flores y plantas, y aleccionar a los trabajadores/as para que no cogiesen pausas, mientras tanto tuviesen todo limpio y si pudiesen que hiciesen el favor de no respirar. Casualmente unas delegadas de CGT coincidieron con el séquito de marras repartiendo nuestros comunicados. A pesar del cordón sanitario que se formó alrededor de la

visita ilustre, el Director General logró llevarse uno de nuestros Gritos, que desapareció ipso facto entre tanta planta y vergel. Tras la cuantiosa verdura se encontraba la mano inmisericorde de Felipe Carrasco, uno de los jefecillos de GSS Venture, que sustrajo el boletín al pobre Director General en un descuido para que no lo leyese. Felizmente, el personaje del día de la Ovicam logró otro Grito, y pudo enterarse de lo que allí se está cociendo.



Saturación de trabajo en Ovicam

El problema es que los responsables de GSS Venture no quieren que el cliente se entere de lo que está ocurriendo realmente en la Ovicam. El desbarajuste y las malas formas gobiernan la organización de un trabajo que requeriría de un cuidado especial, dado que se está proporcionando un servicio público muy importante a los ciudadanos. Pero lo cierto es que los gestores no toman sus pausas por intentar atender a toda la gente que se aglomera en las instalaciones; y a pesar que desde nuestra sección hemos solicitado en repetidas ocasiones un aumento de horas de los trabajadores/as, la empresa ha hecho oídos sordos a nuestras peticiones. Pretenden que por el mismo precio, se aborde un trabajo desmesurado. Resultado: mala atención, enfados, descontentos, y la imagen de un servicio público

de la Comunidad de Madrid dañada porque GSS Venture sirve al único señor que realmente importa: don Dinero. De esta cicatería podían tomar buena nota los responsables de la nueva Consejería de la Vivienda para dar un toque de atención a la dirección de la empresa.

Revocación del comité de empresa de Badajoz

Una afiliada del centro de trabajo de Badajoz nos manda una carta para que la incluyamos en nuestro boletín. Por su importancia la reproducimos literalmente:

Una delgada línea delimita el bien del mal, lo correcto de lo incorrecto, lo moral de lo inmoral, lo ético de lo que no lo es, y es esta tesitura cuando los representantes de los trabajadores tienen que estar atentos, tienen que saber ponderar los intereses de todos, y saber lo que está en juego y por supuesto asumir las consecuencias de sus actos. Tomar decisiones es difícil pero aún más cuando no existe comunicación entre los electores y los elegidos, cuando no se informa adecuadamente a los trabajadores, sobre sus derechos y las opciones que se le plantean. Es en estos casos cuando se produce una desconexión entre ambos, y los electores dejan de sentirse representados por los que en un día fueran "legalmente" elegidos. Llegados a estos extremos es cuando debe regir el sentido común, escuchar el clamor popular y ser digno poseedor de la representación que se ostenta. Siempre sabiendo que errar es de humanos y que ante una mala gestión se pueden volver a tomar las riendas y saber reconducir la situación, reconociendo el error. En GSS de Badajoz ha ocurrido esto, es decir había un tema delicado en la mesa, sobre la flexibilidad horaria y se acabó perjudicando a los trabajadores, no supieron o no quisieron dar marcha atrás y reconocer su error en la gestión, a pesar de los escritos presentados a la empresa desde la distintas campañas que forman GSS de la voluntad de seguir disfrutando de la disponibilidad de realizar cambios de turnos y recuperación de horas. Estando en este punto es cuando a iniciativa de los trabajadores y recogiendo firmas de los mismos, hemos decidido convocar Asamblea de los Trabajadores para que se someta a votación la Revocación total de los miembros del Comité de empresa, con el fin último de convocar nuevas elecciones en las que se renueve a los representantes. Hemos sufrido la presión de dichos miembros que de forma recelosa despreciaban nuestra actuación, aún siendo un derecho reconocido en el Estatuto de los Trabajadores, concretamente en el artículo 67. Aún con un gran número de firmas, con un porcentaje mayor al estimado legalmente, se han negado a la recepción de las firmas que avalan de forma expresa la voluntad de los trabajadores. Aún es pronto y no entraría a aventurar cómo finalizará todo este proceso, pero independientemente de lo que se resuelva, está claro que lo importante no es ganar sino la forma en la que se gana.





CGT EN GSS VENTURE EN CANAL CON LA PLATAFORMA DE UNIFICACIÓN DE LUCHAS

EL GRITO

es un Boletín mensual editado por la Sección Sindical Estatal de CGT en el Grupo GSS
C/ Alenza 13, 5ª planta
28003 Madrid.

Consulta, pregunta, opina o critica a:
consultascgt@yahoo.es
Y si quieres hablar con nosotros no lo dudes,

¡¡ LLÁMANOS !!

MADRID GSS Line

Santiago Alonso..... 653 10 70 82
Sonia Rodríguez..... 626 79 70 82
Juan Luis Arandía..... 669 65 79 15
Antonio Franco..... 636 39 70 93
Rafael López..... 600 05 98 02
Susana Bachiller..... 665 55 86 87
Zoraida Jurado..... 692 54 78 07
Noemí Gómez..... 722 37 06 24
Manuel Cuevas..... 653 67 04 99

GSS Venture

Lorena Díaz..... 616 11 34 60
Luisa Vazquez..... 667 51 30 04
Teresa Herrero..... 651 64 22 91
Maribel de la Torre... 619 52 78 30
Alberto Gómez..... 636 15 93 30
Eduardo Nuño..... 635 64 57 63

GSS Line GPV

Ricardo Corredor..... 673 93 52 64

BADAJOS

GSS Line

Mayra Canelo..... 625 65 65 21
Manuel Domínguez.. 660 47 17 09

Como muchos de vosotros ya sabéis, l@s delegad@s de CGT en GSS Venture estamos muy involucrados con la defensa de los derechos laborales que se están viendo mermados por la última reforma laboral y las múltiples privatizaciones y adjudicaciones a empresas externas de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid.

Partiendo de la lucha contra la deslocalización que se fraguó los pasados meses antes del verano, empezamos a colaborar mano a mano con l@s compañer@s en lucha de empresas como Telefónica - Movistar, Coca-Cola, y Correos. La última colaboración fue en el recinto ferial donde se celebró la inauguración de las fiestas de La Carmela en Vallecas. Todos los compañeros y compañeras que formamos la Plataforma de Unificación de Luchas, fuimos invitados para dar el pregón de las fiestas y exponer nuestra problemática y el objeto de nuestra lucha.



Como sabéis este año está convocada una Jornada de Movilización General para el 22 de Octubre, jornada que queremos construir con todos los Movimientos, Organizaciones y Colectivos Sociales que compartan los ejes de la convocatoria. Este momento es el nuestro, el de los compañeros y compañeras que estamos en la calle luchando:

- En Defensa de las Libertades y contra un estado policial.
 - Por unos Servicios Públicos de calidad, esenciales y no esenciales, y contra su privatización. Seguridad Social (jubilaciones, pensiones), discapacidad (ley de dependencia), atención médica y habitacional (vivienda)], educación (escuelas, institutos, universidades...), suministros domiciliarios (agua, gas, electricidad...); transporte, cultura, deporte, telecomunicaciones, banca, asistencia jurídica "gratuita".
 - Por el derecho a un trabajo y salario digno y por una renta básica suficiente.
 - Por la derogación de las sucesivas reformas laborales impuestas a la clase trabajadora, por el empleo estable y con derechos.
 - Por un Desarrollo que respete la naturaleza en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
 - Contra la corrupción e impunidad. Por la ética y la transparencia.
 - Contra el pago de la deuda por ilícita, ilegítima, odiosa e insostenible.
- Estos derechos están ligados a la DIGNIDAD de la persona dentro del Estado y de la sociedad. Los derechos fundamentales no los crea el poder político, se impone al Estado la obligación de respetarlos.



@CGTGrupoGSS www.CGTGRUPOGSS.com

facebook.com/SindicatoCGT.GrupogSS

653 107 082

669 657 915

625 656 521



WhatsApp